la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año XXI No. 214 Guatemala, agosto 2019

Por nuestra dignidad, defendemos la diversidad

Al cerrar la presente edición, varios acontecimientos golpean nuestro sentido de dignidad, justicia y vida plena. El poder económico busca legitimar el empleo parcial y disminuir el ya insuficiente salario mínimo. El Congreso de la República está por aprobar la iniciativa de ley 5272, que constituye una afrenta a la autonomía de las mujeres, de las personas con identidades sexuales disidentes del sistema de dominación, y atenta contra las libertades de todas las personas.

Mientras eso pasa, el movimiento de mujeres y feminista ha debido movilizarse intensamente en las últimas semanas, en la búsqueda de varias mujeres, jóvenes y niñas desaparecidas, víctimas de la indiferencia del Estado, la colusión de funcionarios con redes criminales y la misoginia instalada en diferentes instituciones gubernamentales.

En este contexto también ha tocado defender la dignidad de 56 niñas quemadas por el Estado en el Hogar "seguro" Virgen de la Asunción, y la memoria de 41 de ellas, simbolizadas en las cruces colocadas a manera de memorial en la Plaza Central para no olvidar ese crimen. Según los responsables de este atropello, las quitaron para resguardar la "seguridad" de quienes transitan por el lugar. Todo ello a la víspera de la "celebración" de 198 años de acumulación de capitales por parte de las elites criollas del país.

La pantomima de "democracia" que padecemos ha garantizado, en las recientes elecciones, el reforzamiento del conservadurismo de derecha, el cual, de la mano de los sectores más reaccionarios de las iglesias evangélicas pentecostales y el Opus Dei, son cómplices de la muerte de cientos y miles de niñas obligadas a parir tras haber sido violadas. Cómplices de la trata de personas, el trasiego de drogas, el despojo de territorios, la criminalización de las comunidades, la militarización del país. Todo ello hace evidente que la llamada "transición" entre **Jimmy Morales** y **Alejandro Giammatei**, no es más que la continuidad manipulada de los poderes económicos, políticos y militares.

El Estado de sitio impuesto a municipios de seis departamentos del nororiente del país, y la amenaza sobre otros tantos del occidente, confirma la intensificación de las lógicas de control territorial, al mejor estilo de la contrainsurgencia.

A pesar de ello, acá estamos, encontrando, todas las mañanas, razones para colocar los dos pies en la tierra, la cabeza en los sueños por construir, y el corazón en las rondas de mujeres que cantan haciendo altares a la alegría de estar vivas y sembrar flores, allí donde la muerte no ha podido imponer su huella.

Estado de sitio para las mujeres es estado de miedo

Volvemos a poner en el centro del debate la relación entre territorio-cuerpo y seguridad para las mujeres, a partir de la decisión del gobierno de turno de decretar Estado de sitio en 22 municipios por 30 días. A partir de la decisión del gobierno, dos mil militares fueron movilizados a los seis departamentos, quienes, además, contarán con el apoyo de la Policía Nacional Civil y Ministerio Publico. De tal cuenta, miles de hombres desplegarán con lujo de "fuerza legítima" sus armas y presencia hostil en las comunidades, tal como sucedió durante el conflicto armado interno.

Por eso, es menester (re)pensar dicha relación porque conduce a colocar en el centro de la reflexión las condiciones en que las mujeres que habitan en las comunidades en Estado de sitio, sobrellevarán la situación, cómo afrontarán las narrativas y acciones que vuelven a recalcar el miedo, el cautiverio en el espacio privado y la imposibilidad de moverse por sus territorios. Si bien es cierto que en el continnum de violencia que las mujeres han afrontado históricamente, el constreñimiento de la autonomía ha sido la regla, volver a convivir con el ejército en sus calles, sus comunidades, sus espacios de reunión, es traer al presente los recuerdos de la muerte, abrirle la puerta a la memoria para revivir la violencia sexual, las desapariciones forzadas y las masacres vividas en el marco de la guerra interna.

Este estado de cosas que ha impuesto el gobierno, lejos de garantizar la "paz y tranquilidad a la población de la región", como aseguran los voceros de este gobierno, les impone a las mujeres el estado del miedo, como manifiesta **Rita Laura Segato,** porque así como la presencia del ejército en estas regiones les asegura a quienes quieren seguir expoliando el territorio, la disposición plena de los bienes naturales, los cuerpos de las niñas, adolescentes y mujeres quedan, también, a expensas de ese despojo, de los abusos y la violaciones. Porque esa lección la aprendimos de la historia, el control del territorio se expresa en el control del cuerpo de las mujeres.

Este gobierno fascista sigue reproduciendo las únicas lógicas que conoce, las del despliegue de poder y uso de fuerza, las que arremeten contra los cuerpos, las que pretenden destruir las redes de cuidado de la vida que nosotras las mujeres continuamos creando. Y mientras tanto, nosotras seguiremos resistiendo.

en Portada

Pat Volpi

CONSEJO EDITORIAL:
Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo, Verónica Sajbin Velásquez, Melissa Cardoza y Rosario Orellana.

EDITORAS:
Anamaría Cofiño K. y Andrea Carrillo Samayoa.

REPORTERA:
Rosario Orellana.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Sofía Sánchez, Ximena Rodas y Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Asociación La Cuerda, Angélica Zapeta, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:
Pat Volpi, Johanna Scherpereel, Sofía Sánchez, Ximena Rodas, Karen Ramos, Asier Vera y Vivian Guzmán.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
Facebook: LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:

GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
PAZ CON DIGNIDAD
Bizkaia

Debates, danza, poesía y pensamientos: Encuentro Entre Nos=Otras 2019

Silvia Trujillo y Rosario Orellana / laCuerda

La tercera edición del Encuentro Entre Nos=Otras se llevó a cabo entre el 17 y 19 de septiembre, en las salas del Centro Cultural de España en la zona 1 de la ciudad capital; inició el mismo día en que el Congreso de la República intentó aprobar, en tercer debate, la iniciativa de Ley 5272: Ley de Protección de la Vida y la Familia; "una propuesta regresiva de muchos derechos que nosotras hemos ganado en el país; que criminaliza la educación integral en sexualidad y que penaliza aún más a las mujeres que se enfrentan a un aborto, que ya se hace en condiciones precarias", señaló **Ana Silvia Monzón**, socióloga feminista e integrante del grupo organizador de la actividad, durante su discurso de bienvenida.

Se contó con la participación y perspectiva de personas provenientes de distintos puntos de Guatemala, de Centroamérica, España y América del sur; el eje central del encuentro fue el fundamentalismo, "porque a todas nos ha atravesado; sin importar la edad que tengás, la posición en la que estés o el tema que toqués. Representa el regreso al conservadurismo, la pérdida de derechos y la revancha contra el feminismo", aseguró **Marga Tamayac,** integrante del equipo coordinador del encuentro.

Durante las diversas actividades alrededor de 200 mujeres compartieron los aprendizajes adquiridos desde sus propias luchas, invitando al diálogo y a la articulación, como "la primera arma política", tal como lo describe **Joseline Velásquez**, feminista, ciberactivista por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. "El encuentro es la posibilidad de ser feminista y existir en Guatemala", dijo la entrevistada.

Este evento, que nació durante una reunión de feministas en 2015, supone un espacio de convergencia intergeneracional que permita "tejer alianzas y estrategias para contribuir al cambio en la vida, condición y posición de las mujeres", afirmó **Monzón**. Bajo esa premisa, en esta edición se abordaron temas pertinentes a la coyuntura mundial, regional y, sobre todo, nacional, como los fundamentalismos; migraciones, desplazamientos forzados, exilios y diásporas; cuerpos y sexualidades y economía feminista. "Estos espacios nos permiten seguirnos organizando, generar recursos no sólo monetarios sino además científicos, académicos y políticos. Al final es decirle a la sociedad que aquí estamos y que el sistema ¡se va a caer!" apuntó **Velásquez.**

Mientras tanto, **Nidia,** joven feminista y estudiante universitaria, puntualizó que este espacio permite entablar un diálogo entre las feministas más experimentadas y las nuevas generaciones, sin una carga paternalista o de imposición. "Encontramos una intersección de las luchas y desde allí podemos construir mejores caminos para todas", dijo.

Shirley, estudiante y defensora de derechos humanos, enfatizó que las discusiones durante el encuentro la han motivado a cuestionar muchas prácticas dentro del mismo movimiento que replican el sistema patriarcal y capitalista, además de generar mayor empatía con otras mujeres. "Pienso que el encuentro tiene un impacto social desde el simple hecho de reconocerme con otras, saber que no estamos solas en este camino y que podemos establecer vínculos y alianzas con otras compañeras para poder accionar allá afuera", añadió. **Tamayac** coincidió con esta visión: "debe ser una sinergia entre todas. Es de mutua compresión y ser sororarias".

En la mesa sobre cuerpos y sexualidades, **Joseline** reparó en la necesidad que surge, en contextos como Guatemala, de unir las voces y fuerzas para luchar por el bien común: la dignificación de nuestros cuerpos. "Cuando buscamos la despenalización del aborto legal, seguro y gratuito estamos convocadas todas: las jóvenes, las adultas, pero también los cuerpos gestantes y las mujeres trans para quienes tal vez su posibilidad de gestar es diferente, pero tienen una autoidentificación. Es una lucha que nos atraviesa, y no sólo por la capacidad reproductora, sino en el marco de la toma de decisión sobre nuestro cuerpo", opinó.

Por su lado, el grupo que abordó el tema de migración dio sentido a la resignificación de nuestra existencia e identificó cómo el *continuum* de las múltiples manifestaciones de violencia contra las mujeres se convirtió en un detonante para el desplazamiento de muchas, pese a los riesgos que se corren durante el trayecto y las pocas garantías que tendrán en el punto de destino, empero muchas mujeres se arriesgan mientras buscan nuevas oportunidades y otras realidades.

Arte que deconstruye

Durante los tres días de encuentro, las mujeres pudieron disfrutar, sentir y vivir varias expresiones artísticas transgresoras y que reflejaron la realidad de las mujeres, desde la música de **Sara Curruchich**, una sesión de corpoemario, además de las letras a través de la presentación del libro *La innovación política desde los feminismos.* "Hacer arte es otra forma de ser feministas", declaró **Ana Silvia**.

"Yo soy muy sensible y muy intensa. Estos espacios me dejan abrirme y sentir más profundo las acciones y palabras de las compañeras. Se siente muy rico; lloré desde el primer día del encuentro, nos abrazamos bastante con otras compañeras. Estar entre mujeres es muy sanador y reconfortante", concluyó **Nidia**.

Aunque esto no fue el único esfuerzo artístico del encuentro. La elaboración de una caracola más estilizada y con un color vibrante como su insignia, generó una discusión profunda entre las organizadoras, quienes se esforzaron por reflejar en su imagen los objetivos del evento . El cambio en el nombre también fue significativo. Cambiar el guion por un signo de igual, representó el respeto a la diversidad de las mujeres que compartieron durante el encuentro. "Hicimos el cambio porque vimos que no éramos sólo nosotras, las que estamos en instituciones o activistas sino también las que no tienen los mismos intereses que nosotras", explicó **Tamayac**.

Debido a la respuesta positiva de muchas mujeres frente a estos espacios, **Marga** confirmó que la organización del encuentro apuesta por estar presente a largo plazo. "Queremos seguir porque se reúnen mujeres de todo tipo, de todos lados con diferentes perspectivas, deseos y sueños", afirmó.

Decidir en ambientes más tranquilos

Mariajosé Rosales Solano / laCuerda

En La Cuerda, desde hace varios años, nos enfocamos en pensar y tratar de encontrar soluciones para generar una vida sin violencia. Para nosotras, significa generar cambios estructurales en todos los ámbitos de la vida para resolver lo material y simbólico, y realizar procesos de concientización para que las personas deseemos vivir sin violencia.

Es así que en los últimos dos años hemos estado en procesos de formación con adolescentes y jóvenes de varios centros educativos, con estudiantes de la universidad pública, y con mujeres en barrios del municipio de Guatemala y Chinautla, tratando de identificar cuáles son los caminos a seguir en lugares donde se concentra la violencia.

Ha sido un ejercicio para pensar si las acciones que realizamos contribuyen a tranquilizar los contextos locales o comunitarios. Nos preguntamos: ¿Qué recursos se necesitan?, ¿Cómo desarrollamos pactos o acuerdos entre las personas o grupos involucrados?, ¿Es posible plantearnos una dinámica tranquila y escoger a las personas idóneas para administrar los bienes públicos?

En esta dinámica, la alarma se activa cuando el sistema de la impunidad y la corrupción irrumpe en lo social y político, y pareciera que nunca lograremos ese ejercicio de participación sin la violencia. En la actualidad, la mayoría de opciones para este oficio son personas involucradas en ataques violentos, acusadas de corrupción, genocidas y/o que son parte de las estructuras del crimen organizado.

Según algunos datos del Mirador Electoral, este fue el panorama en el proceso electoral 2019: 56 municipios en riesgo extremo, 197 en nivel alto y 84 en nivel medio (todos los municipios tenían un nivel de riesgo). Además, sobre las personas candidatas para alcaldías, había 121 casos en procesos judiciales y se les ha retirado la inmunidad; cuatro candidatos presidenciables y 33 para el Congreso de la República. Además, se registraron 95 hechos violentos relacionados con el proceso electoral hasta mayo 2019.

¿Es un reto la organización sin matarnos?

Este ejercicio de pensarnos como una organización sin violencia, ha hecho que consultemos experiencias de diferentes partes de Iximulew para tratar de implementarlas en los espacios organizativos, barriales, y hasta en las aulas de las escuelas.

La propuesta de vivir sin violencia es un eje de trabajo y reflexión de muchos espacios. Los movimientos de mujeres y feministas y la lucha por erradicar la violencia patriarcal por medio de pensarnos las justicias, la autodefensa feminista, las redes de cuidado. Las mujeres y pueblos originarios con la resistencia hacia su autodeterminación: manteniendo sus propias prácticas de resguardo colectivo, del bien común, de lo comunitario.

Muchas organizaciones comunales sostienen la vida: el agua, las siembras, la tierra, el funcionamiento de las escuelas, la cofradía. Lo comunal es una forma de organización en la que se respetan los acuerdos colectivos y cada persona se responsabiliza por lo comprometido. Existen prácticas de violencia, y muchas mujeres luchan en esos espacios por erradicarlas. Por eso es necesario continuar reflexionando sobre cómo concretar las propuestas para la organización colectiva como la asambleísta, las cooperativas, el servicio comunal, la autonomía, entre otras.

La doctora **Gladys Tzul Tzul**, en su libro *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena, mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena* escribe sobre cómo -por medio de este gobierno- se han mantenido comunidades indígenas ante la barbarie del genocidio, las masacres y la violencia. Ella llama a este sistema "las plurales tramas de hombres y mujeres que crean relaciones histórico-sociales que tienen cuerpo, fuerza y contenido en un espacio concreto: territorios comunales". Para gobernarlos, las tramas actualizan estructuras de gobierno que han heredado para conservar, compartir, defender y recuperar los medios materiales para la reproducción de la vida humana y de animales domésticos y no domésticos, todo esto aglutinado en el territorio.

Glaydys afirma que las decisiones comunales se dan cuando se lava la ropa, en asambleas, en el trabajo de la milpa y, hace énfasis, la comunidad de Chuimeq'ena' comprende que la solución ante el racismo, la precariedad

y la represión, es a través de mantener la tierra comunal. Menciona tres formas políticas para la reproducción de la vida cotidiana: el k'as k'ol (trabajo comunitario), las tramas de parentesco y la Asamblea, como forma comunal de deliberación.

Por otro lado, **María José Pérez Sián**, en su tesis de maestra "Herederas de las abuelas. Los cargos de Xuo' y Texel en las casas principales de Santiago Atitlán, Guatemala" explica el trabajo de la organización comunal a través de la cosmovisión tz'utujil, tomando en cuenta, categorías importantes: *Ojeer* (tiempo ancestral), *Jab'el* (la capacidad para realizar trabajo para la sobrevivencia de la comunidad) y los nawales, que acompañan y conforman representaciones sociales. Para la cosmovisión y organización tz'utujil es importante la ancestralidad de las abuelas y abuelos, quienes por medio de historias promulgan, en el pasado y el presente, normas de convivencia y orden. Además, la comunicación, según nos explica **María José**, empapa un sentido de macrocosmos y microcosmos. Por esto, tener el *jab'el* es un poder sobrenatural de servir.

Según **Gloria Estela García**, integrante del Consejo de Tejedoras en Xenacoj, en territorio kaqchikel, anteriormente un oficio reconocido era servir a la comunidad. Escogían a la persona responsable por uno o dos años, quien resolvía los problemas, trabajaba por las necesidades y el cuidado del entorno. Muchas veces, había personas que no terminaban el año y pedían que alguien más asumiera ese papel. Ella resalta que este oficio era voluntario y que la comunidad le agradecía compartiendo lo que las familias producían.

La *aj'qij'* **Victoria Chuj**, mujer kaqchikel, quien en 2017 ocupó el lugar de autoridad indígena de la comunidad Tz'olzoya' (Sololá), comenta: "Ese trabajo es voluntario, es servir a lo colectivo para su bienestar. Para mis gastos me dedicaba a bordar y vender tejidos, muchas veces resolvía la cotidianidad de mi familia porque la comunidad llevaba a la casa elotes o cualquier cosa que cosechaban para su consumo y compartían con nosotras".

Aunque aquí sólo se menciona algunos rasgos de lo que significa la organización de la vida, la intención es nombrar y seguir investigando los caminos para que intentemos vivir sin violencia y con justicia. Recuperar prácticas ancestrales y ejercerlas. A pensarnos nuevas formas de convivir y a tratar de quitarnos la violencia como mecanismo disciplinario de las relaciones sociales, cosmogónicas y materiales.

Olores, atracción y placer sexual

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

Como el sexo y todo lo que está en juego en la atracción sexual es un tema tabú, lo que se sabe sobre el olor y su relación con la atracción sexual es reciente y a veces contradictorio y controversial.

El olor

Una fragancia determinada puede provocar que fijemos un momento de nuestra vida en la memoria. Tiempo después, volver a sentir ese olor, inducirá el recuerdo de ese instante, recreando el placer que se sintió, haciendo que la experiencia quede vinculada a ese olor.

Junto al sentido del gusto, el del olfato cuenta con receptores que son estimulados por sustancias químicas presentes en el aire y las moléculas que se encuentran en los alimentos. Cuando percibimos esas sustancias por el sentido del olfato, se llaman olores y cuando se hace por el sentido del gusto, sabores. El olor de cada cuerpo es único, como una huella dactilar, y al mismo tiempo, es el reflejo de lo que se consume. Cada persona tiene un olor único y también receptores olfativos singulares, así que el olor de una persona puede ser percibido de diferente forma por quienes la rodean.

La química de la atracción

Los estímulos químicos, presentes en el medio ambiente, pueden ser detectados por tres diferentes sistemas: el olfatorio, el vomeronasal y el trigeminal. De estos tres, va a ser el sistema vomeronasal el responsable de detectar las feromonas, es decir aquellas sustancias que producen otros miembros de la misma especie. Se cree que estas determinarán nuestro sentido de la atracción.

Las feromonas, documentadas desde 1959, se liberan a través del sudor y aunque éstas no tienen olor, ni sabor detectable de forma consciente, el cuerpo tiene la capacidad de percibirlas, y lo hacemos a través del órgano vomeronasal, auxiliar del sentido del olfato con neuronas sensitivas, que envían mensajes al hipotálamo, región del cerebro asociada a las emociones.

Además de las feromonas, los científicos han confirmado que en la atracción sexual humana también intervienen los antígenos leucocitarios humanos (ALH), formados por moléculas que se encuentran en la superficie de casi todas las células del tejido humano. Éstas cumplen con la función de diferenciar lo propio de lo ajeno, asegurando que el organismo active el sistema inmune para defenderse de agentes extraños que generen infecciones.

Las personas que nos atraen, tienen antígenos leucocitarios humanos distintos al nuestro. A través de la saliva, el sudor o el semen, el organismo buscará un ALH distinto al propio, produciéndose el encuentro sexual. Esta diferenciación y selección, parece que se realiza a través de señales olfativas, por lo que el sentido del olfato cobra relevancia en el momento de elegir pareja sexual. Algunas investigaciones han dado como resultado que cuanto mayor es la diferencia entre los HLA, más aumenta el deseo y la satisfacción sexual. Aunque todavía no está claro cómo, los HLA definen el olor del cuerpo, componentes de éstos se encuentran en los fluidos como el sudor y la saliva.

Con una perspectiva heterosexual, lo sé, existen estudios que indican que la androstadienona, un químico presente en el semen y el sudor, principalmente de las axilas de los hombres, está relacionado con el aumento de cortisol en mujeres. Y otros estudios documentan que tanto la androstadienona o el estratetraenol, su equivalente en la orina de las mujeres va a generar buen humor en aquellas personas que se sientan atraídas por unas u otras substancias. Encontraremos otros estudios que indican que estos componentes en perfumes artificiales no son eficaces para producir atracción sexual.

Experiencia y cultura

Aunque no se tenga conciencia de la percepción olfativa de las feromonas, éstas son detectadas por los receptores olfativos, que estarán influenciados por los recuerdos de experiencias pasadas. Así, desde la psicología y sociología, se considera que las feromonas no son tan determinantes en la atracción humana, ya que si esto fuera así, -dicen- los humanos no podríamos controlarnos en espacios públicos.

La cultura del olfato es diferente en cada sociedad: en occidente se utiliza el perfume como elemento de seducción, es una cultura que opta por los olores de fuera. Por eso, disfrazar el olor con perfumes es una acción que algunos científicos cuestionan porque niegan que sean efectivos y proponen no gastar el dinero en ello, usar tiempo en alimentarse sanamente y seguir normas básicas de higiene, sin exagerar.

Terapeutas sexuales recomiendan incorporar olores cítricos, como el de la flor de azahar, canela o té, para acompañar a los preliminares o al placereado, es decir, cuando se deja a un lado el coitocentrismo y el encuentro pone en el centro, el disfrute a través de caricias mutuas, que tienen como propósito reducir posibles tensiones y mejorar la comunicación y conexión de la pareja.

En asuntos del deseo y satisfacción sexual, parece que la imaginación y la creatividad son la clave, por lo que invitamos a conjugar expectativas, historias, deseos y olores.

Un sueño cercano:

Otro tipo de economía

Johanna Scherpereel / Activista por el Buen Vivir

Tengo 55 años y no tengo trabajo. No desde que regresé a Bélgica en el 2014 después de 25 años en Centroamérica. Parece que aquí ya soy demasiado "anciana" para tener alguna utilidad en mi campo de trabajo. Sin el apoyo del gobierno, no podría sobrevivir. El apoyo es limitado, mis intereses, capacidades y experiencias, al contrario, variados y amplios. ¡Para algo sirve envejecer!

A causa de los muchos reglamentos que hay en Bélgica y el control estricto de parte de la agencia de trabajo, no puedo ganar dinero con las cosas que me gustan y que sé hacer profesionalmente o como pasatiempo, si no es a través de un trabajo oficialmente reconocido en una organización o como profesional independiente.

¿Pero quién se interesa por mis jaleas y jugos de manzana, mi pan hecho en casa, las verduras de mi huerto, los retoños de las plantas cuidadosamente cultivados, mis objetos tejidos o en *crochet*, mi español aprendido con los compañeros de trabajo, familiares guatemaltecos y las comunidades mayas? ¿Y cómo pagar los servicios demasiado caros que a veces necesito, como una mano para el trabajo pesado en el jardín o un masaje cuando otra vez mi nuca no quiere colaborar?

La buena noticia: Hay manera

No llevaba mucho tiempo de regreso en Bélgica, cuando descubrí un sistema genial. Desde entonces para tener "ingresos" doy clases de español a personas interesadas, ayudo a estudiantes con exámenes de recuperación, vendo jaleas y tarjetas hechas en casa y colaboro con traslados o en fiestas, por ejemplo. Con lo que me "pagan", puedo comprar plantas para el huerto, hacerme cortar el pelo, recibir clases de costura o pedir ayuda para dar vuelta a la compostera.

El sistema se llama LETS y nació en Canadá, como una respuesta al sistema capitalista y neoliberal que no da espacio a muchas personas o no valora capacidades consideradas "pasatiempos", excluyendo así a muchas personas del mercado laboral y de consumo. LETS significa *Local Exchange and Trading System* [1] y es una de las muchas formas de regresar a una economía localmente organizada, basada en el intercambio o trueque.

En muchos lugares de Guatemala, ya existen mercados locales donde se vende o intercambia productos, muchas veces ecológicos, de campesinas/os o artesanas/os de la región. El sistema LETS es diferevnte en el sentido que también se "vende" servicios, lo que significa un enriquecimiento importante. También personas con poco dinero a veces necesitan algo más que comida sobre la mesa.

LETS tiene un componente social y nivelador fuerte: uno de los principios más importantes del sistema, es la valorización equitativa de cualquier tipo de trabajo. Se paga lo mismo por una hora de clases de español que por una hora de trabajo físico en el campo. De esta manera todas/todos tenemos el mismo acceso a los productos y servicios disponibles en el sistema. Lo que tiene gran significado para quienes, por alguna razón, tienen dificultades para ser aceptadas en el mundo tal como funciona en este momento: personas con capacidades diferentes o con limitaciones económicas.

Es obvio que LETS no funciona a través de un mercado "normal" en la plaza del pueblo. Para poder intercambiar con los miembros del grupo, se necesita una plataforma digital donde todas/todos pueden publicar lo que ofrecen o necesitan, y donde tienen una cuenta de la moneda virtual que se usa dentro del grupo, a la cual se transfiere el monto por pagar o recibir, según los productos o servicios ofrecidos. Quienes organizan el grupo, deciden el nombre que tendrá su moneda. La moneda dentro del grupo al que pertenezco se llama *ietske*, palabra flamenca que significa "alguito", restando de esta manera importancia al dinero que tanto controla nuestra vida. Otros grupos dan nombres que refieren al apodo que se les da como habitantes de una región o ciudad.

Para que pueda funcionar el sistema, los miembros de un grupo tienen que vivir preferentemente dentro de un perímetro más o menos limitado para ser accesibles, aunque existe la posibilidad de intercambiar también con miembros de otros grupos (interlets), haciendo transferencias de una moneda a otra.

Aquí en Flandes[2], hay una organización pequeña, reconocida por el gobierno, que se encarga de sensibilizar al público sobre la existencia de LETS y que mantiene actualizado el sistema digital general. Pero su función principal es dar apoyo a todo el voluntariado que da vida a los grupos locales. Ellas o ellos organizan actividades como mercados con productos de las personas integrantes del grupo, talleres o conciertos, donde todo, por supuesto, se paga con la moneda alternativa.

En los momentos de ofrecer o comprar servicios o productos y en las actividades colectivas, te encuentras con todas estas personas que creen en otro tipo de economía y de sociedad, donde hay lugar para todas las personas, con todas sus capacidades y limitaciones.

En esta era de los teléfonos con acceso a internet y jóvenes que han crecido con ellos, no es un sueño lejano pensar que este sistema se puede introducir hasta en los pueblos más remotos de Guatemala, como una forma de aportar a la creación y el fortalecimiento del Buen Vivir.

1. Sistema Local de Intercambio y Comercio.
2. Región al norte de Bélgica donde se habla flamenco.

Las Poderosas

Somos Todas: Investigación, teatro y transformación social

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

El teatro-vida: transformarse y sanarse

"Lo que estamos haciendo, es un proceso de sanación y trasformación, para mí y para otras personas. No va todo para dentro sino también para fuera, para sanar al exterior. Son fuertes las dos partes". **Telma Ajín**, integrante del colectivo teatral Las Poderosas, describe así la experiencia de creación artística del grupo y, para que se entienda mejor la componente revolucionaria del proceso, agrega: "Hay que hacer un trabajo personal interno para poder lograr apoyar a otras mujeres. Porque es como el teatro: si yo no me creo lo que estoy haciendo, el público tampoco lo va a creer".

Han sido largos años para lograr un cambio en la forma de ser, pensar y actuar de las integrantes del colectivo. "El ser parte del grupo me ha transformado. Ya no soy la mujer que fui hace once años, una mujer que no hablaba, que siempre andaba de cabeza baja y que no podía verte a los ojos. Ya no soy esa mujer", comenta **Lesbia Téllez** con emoción y orgullo, mientras **Mayra Salvador**, la más joven del grupo, no tiene dudas: "Tenía menos conciencia de mis derechos antes de integrarme a Las Poderosas. Algo que he aprendido es que puedo defenderme y no quedarme callada".

En las conversaciones con el colectivo, retorna la cuestión de la voz y de ahí surge la exigencia de liberarla, compartir prácticas y colectivizar transformaciones. **Telma Sarceño**, la poderosa que nunca te imaginarías que su mamá la llamaba *La Muda* cuando era pequeña, expresa así esta sensación: "En los talleres que damos, las personas se convierten. Es lo que nos pasó a nosotras, y a mí me fascina tanto ver esto, que la persona puede salir de la violencia, solo necesita una orientación. El teatro ha servido mucho."

Es un camino delicado que conlleva conflictos interiores, preguntas y contradicciones. En la experiencia de **Adelma Cifuentes**, la poderosa que cuida con amor de sus animales, el recuerdo de la violencia sufrida se mezcla con su representación escénica, generando emociones encontradas, pero también, cambios de miradas: "Todavía hay veces que me meto mucho en la obra y me quebranto un poco. Me meto y recuerdo lo mal que lo he pasado. Pero ya no es por victimizarme. El teatro me ayuda a sanarme".

El teatro-lucha: transformar y defender

Cada obra de Las Poderosas implica un trabajo previo de investigación en terreno, para profundizar el tema que se quiere tratar. En su última, obra el colectivo se acercó, en coordinación con el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y con la investigadora y compañera de camino **Silvia Trujillo**, al trabajo de las mujeres que integran las Redes de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Sololá, San Marcos y Quetzaltenango. A través de entrevistas y grupos focales, se recolectaron testimonios, experiencias y fragmentos de vida cotidiana, con el objetivo, declarado en el diagnóstico de la investigación, de que "todo lo expresado [por las defensoras] se utilizará como insumo para la construcción (…) de una obra de teatro que reflejará sus historias, sus luchas y demandas."

El objetivo de MPDL y de Las Poderosas es llevar la voz de todas las defensoras por el mundo, en forma de teatro, herramienta potente para el cambio de paradigma social.

En el mismo documento, se puede leer que "de los testimonios se logró determinar que muchas comenzaron el trabajo de defensoría para que su propia historia de violencia en el ámbito doméstico, no se repitiera en la vida de otras". Un paralelo interesante con las historias de vida de Las Poderosas, que, para **Marcelo Solares**, codirector de la obra junto con **Patricia Orantes,** ayudó el proceso artístico: "Este texto [refiriéndose al guion trabajado por la dramaturga **Evelyn Price** y por Las Poderosas] es de otras personas, pero calza como si fuera la vida de ellas. Es que ellas también son defensoras de derechos humanos, sólo que en otro contexto".

Todas Las Poderosas, en medidas diferentes, se sienten defensoras o aspiran a serlo. Algunas en sus propias comunidades son ya referentes, otras limitan su impacto al trabajo teatral y a los talleres que han brindado en comunidades de Guatemala, México, Honduras, Nicaragua y España. **Telma Ajín** valora mucho este último aspecto: "El teatro es una experiencia extrema, puede transformar la realidad. No podemos olvidar, pero sí podemos cambiar la historia". Al mismo tiempo, **Mayra**, pensando en las violencias cotidianas que sufren las defensoras, reconoce los límites: "Si le pasa algo a una de ellas, lo de nosotras solo es un pedacito de texto". Lo que sí puede hacer el teatro es sensibilizar y llevar a la atención de públicos diferentes, temáticas de relevancia social, mover conciencias y multiplicar perspectivas. Como afirma **Patricia Orantes**: "Son semillas pequeñitas que se multiplican. Uno sabe que con el teatro no puede transformar la realidad, pero un pedacito pequeñito sí".

La nueva obra del colectivo, que será estrenada el 3 de octubre en el Centro Cultural de España, en un evento organizado por MPDL, contiene una frase que suena así: "No hay vida en libertad para ninguna, si no hay vida digna para todas". No sabemos si estas palabras fueron pronunciadas por una de Las Poderosas o por una defensora de San Marcos, Sololá o Quetzaltenango. Lo que sí sabemos es que no es la voz de una sola mujer. Se trata de un canto de revuelta. Un coro que encarna el espíritu de una lucha transversal que hay que abordar en diferentes terrenos y con diferentes medios.

¿Quiénes son Las Poderosas?
Somos un colectivo conformado en 2007 por las mujeres sobrevivientes de violencia **Lesbia Téllez**, **Adelma Cifuentes**, **Telma Ajín**, **Rosa García** y **Telma Sarceño**, nuestras hijas e hijos, y el director y dramaturgo **Marco Canale**. Creamos e investigamos a partir de cuestiones que afectan nuestras vidas, que las confrontan y nos las descubren. Y también a nuestro país, a su historia.

¡Estamos hartas, el acoso NO es natural!

laCuerda

Vivir libres de violencias consiste, entre otras necesidades, en movilizarnos durante la noche sin la angustia de ser perseguidas; vestirnos como queremos sin ser juzgadas; viajar en transporte público sin que se arrime algún aprovechado; construir relaciones de confianza con quienes compartimos en el centro educativo o el trabajo, sin el riesgo de recibir amenazas o intimidaciones a cambio de favores sexuales; llegar a casa con tranquilidad; ser respetadas, valoradas y tratadas con equidad. Todo esto suena muy bien, pero parece ajeno a la cotidianidad de las mujeres en Guatemala, y en el plano internacional.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en Guatemala (SVET), reportó del 1 de enero al 31 de julio de 2019 un total de 6,293 denuncias en el Ministerio Público relacionadas con delitos de violencia sexual, entre las que se contempla el acoso en los diversos ámbitos. La capital presentó el índice más alto con 1,452 acusaciones, equivalentes al 23 por ciento. En 2018 ingresaron 2,543 denuncias durante los doce meses, sólo en la ciudad.

Estas estadísticas representan a cientos de mujeres como **Ana Isabel***, una joven originaria de Cobán, con 23 años que ha sufrido acoso varias veces en la universidad en la que estudia. La entrevistada solicitó omitir nombres y datos específicos, para resguardar su integridad. "Desde hace dos años comencé a estudiar en la capital. Al inicio estaba convencida de que las bromas de mis amigos eran normales, no tenía con quién hablar del tema y a mi alrededor éramos varias en la misma situación, hasta que un día todo se volvió incómodo por toqueteos de parte de ellos que me hicieron sentir denigrada", señala. "Cuando les dije que su forma de molestarme era acoso (sin mucho conocimiento del tema), solamente se rieron y se dieron la vuelta. Ahora soy yo la mala del cuento, por no ceder ante sus presiones", añade.

El acoso es una manifestación de la violencia de sexo y género estructural, impuesta desde la lógica patriarcal, es decir desde la misoginia, el machismo y la construcción de la incorrecta masculinidad que vulnera tanto a mujeres como a los mismos hombres.

Interpretación del acoso

Las feministas materialistas francesas, conciben este tipo de violencia como la "apropiación colectiva" del ser y la fuerza de las mujeres. "No se puede ser a la vez propietario de sí mismo y ser la propiedad material de otro. La naturaleza de las relaciones sociales tales como el sexaje es de cierta manera invisible porque quienes están incluidos en éstas como dominados, no poseen un grado de realidad muy diferente al de un animal o al de un objeto, por más valiosos que éstos sean…" cita el texto *El patriarcado al desnudo*[1].

En su interpretación y estudio sobre el sexaje, evidencian que dentro de las relaciones de esclavitud o sujeción siempre se remite a la persona dominada al estado de cosa, una reducción admitida y conocida que subsiste gracias al sistema institucionalizado; **Lucrecia Vicente Franco,** feminista, psicóloga y activista del movimiento de mujeres y feministas de Guatemala, coincide con esta apreciación. "El contexto influye junto a condicionantes de ser una cultura en la que se normaliza la violencia contra las mujeres. La sociedad, el ámbito familiar y escolar fomentan en los varones la idea de que las mujeres somos un objeto sexual. Algo que se toma, se toca, se tira, se desecha y por eso me encantan y son tan importantes los procesos de sensibilización", comenta la especialista.

Romper la cultura de silencio ante el acoso requiere una lectura profunda del contexto en el que la agresión fue cometida. "Por muchos años vivimos en un conflicto armado interno en el cual la clandestinidad y el silencio eran estrategias de sobrevivencia; se instaló una cultura de temor y bajo el manto del miedo era natural que se vivieran otras formas de violencia. Si bien estamos, ahora, en un contexto de democracia, la naturalización de la violencia contra las mujeres ha permanecido, aunque definitivamente el hecho de que muchas estén más organizadas, que de alguna forma se tenga más información y existan más espacios para hablar de acoso, permite un abordaje diferente", señala **Vicente.**

"Las mujeres tenemos una baja autoestima por vivir en la sociedad en la que vivimos", sentencia. Según la psicóloga existen varios factores que sostienen la misma lógica de silencio: que la víctima se quede o se sienta sola a tal grado de no poder evidenciar la agresión; que la sociedad juzgue y culpabilice a la víctima del delito cometido, y que el agresor provoque que quienes vean el acoso no se "metan en problemas" por alzar la voz mientras revictimizan a la persona acosada. Argumenta también que el pensamiento conservador y el qué dirán permea los esfuerzos por empoderar a las mujeres y crear alianzas con otras personas en la lucha contra la violencia.

"Otro de los grandes problemas es cuando queremos evitar que, a nuestra hija, por ejemplo, le pase algo. Entonces la alejo, vulnerándola más porque no le doy herramientas, no le doy información. Romper el silencio va a depender de las herramientas que tenga una niña, una joven o una mujer adulta para lanzarse sola y denunciar", explica.

Minimizar los hechos de acoso influye drásticamente en el imaginario de las personas en sociedades donde se ha naturalizado la violencia, situación con la que se enfrentó **Anaitte Ochoa**, una mujer de 35 años, de baja estatura y tez morena. "Hace 14 años fui acosada durante meses por el hermano de mi papá. Siempre me hacía comentarios relacionados a mi ropa y a mi peso… controlaba por una ventana cuando salía y llegaba a la casa, me sobaba la espalda para hacerme masaje y se lamía el labio inferior cada vez que yo usaba vestido. Era realmente asqueroso y muchas veces me hizo sentir sucia, sin deseos y con mucha ansiedad", relata. Cuando **Ochoa** decidió alzar la voz, su familia le dio la espalda, argumentando que el acosador la quería mucho y se preocupaba por ella. "Me dijeron que no hablara del tema fuera de la casa porque les daría mucha vergüenza que los vecinos se enteraran del problema. Al ver que ni mis papás me apoyaron, no me atreví a buscar ayuda en otro lado, en aquel entonces. Con el paso del tiempo, investigué sobre el tema y ahora, mientras imparto clases en un colegio de la zona 1, intento hablarles para que no reproduzcan la violencia", razona.

¿Cómo puedo identificar a una persona acosadora?

Según **Vicente**, para definir las características particulares de un acosador es necesario analizar con pertenencia cultural. Advierte que son, por lo general, personas con proyección de quienes poco se cree que sean acosadores.

1. Los acosadores acostumbran a mermar las historias de las mujeres para que su relato no se consolide y verse afectados.
2. Regularmente están en una situación par o semejante con la víctima.
3. Generan confusión en la amistad para lograr tener contacto físico.
4. En la mayoría de casos hay una relación de jerarquía o poder como catedrático-estudiante, jefe-empleada, persona adulta - niñez o juventud.
5. Generan confianza con su víctima. Se vuelven expertos en seleccionarlas.
6. Regularmente son hombres con buena preparación y con habilidad verbal.

Fortalecer espacios

Durante siglos, las mujeres hemos sido vulneradas en diversos espacios públicos y privados, sin encontrar respuestas inmediatas de justicia a nuestro favor. Las denuncias públicas evidencian que estas situaciones nos aquejan en varios ámbitos de la vida. Según el Observatorio de Acoso Callejero, del total de reportes obtenidos en esta plataforma, el 96 por ciento de víctimas son mujeres y la mayoría de ellas se sienten altamente vulnerables al salir de la casa. En el OCAC cuentan con las denuncias de 247 jóvenes de entre 21 y 30 años, siendo el grupo etario que más reportes ha generado.

Los "piropos", silbidos, jadeos, bocinazos y besos son las principales agresiones, provocando sensación de enojo e indignación.

Estos resultados, se asemejan con los obtenidos en un estudio exploratorio elaborado por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Universidad San Carlos de Guatemala, que visibilizó el acoso sexual dentro del campus central. Fue formulado con las denuncias de 787 personas, 89.3 por ciento mujeres (705 casos) y el restante 10.4 por ciento hombres (82 acusaciones). El grupo etario con mayor representación se compone entre las edades de 17 a 36 años, con un 95.5 por ciento total.

Este informe evidenció que estas agresiones se dan dentro de las unidades académicas y parqueos, además de los pasillos y ambientes compartidos de la universidad, durante todas las jornadas de actividad. Las miradas lascivas y los "piropos" son los tipos de violencia con mayor cantidad de señalamientos provocando en la mayoría de casos incomodidad en las víctimas y enojo en alto porcentaje. En la caracterización del agresor se identificó que un 96.6 por ciento son hombres y que estudiantes y catedráticos en conjunto representan mayor porcentaje de perpetradores.

Estos números dejan de ser sólo números cuando trascienden a la realidad de muchas mujeres. "Para ir del trabajo a la universidad, todos los días, camino unos cuatro kilómetros. Como en la tarde hay tráfico, me toca soportar gritos de tipos que van en su carro, otros en camioneta y algunos que caminan a mi lado. En abril o mayo de este año un señor, como de unos 55 años, me bocinó y luego se bajó del carro; trató de besarme. Una chava que pedía dinero en un semáforo cercano me ayudó a salir corriendo. Nunca había sentido tanto miedo y angustia. Creo que es necesario que los hombres estén conscientes del daño que causan", comparte **María Fernanda Hernández,** joven de 18 años.

Tras la presentación del estudio realizado en la USAC, integrantes del Consejo Superior Universitario se comprometieron a elaborar y presentar una iniciativa de ley que aborde el tema, pero para que ésta encuentre eco dentro del organismo legislativo, se necesita voluntad política.

El Congreso ¿por quiénes se preocupa?

En Guatemala, hasta la fecha, no existe una ley que tipifique explícitamente el acoso y lo sancione. Lo más cercano es el Artículo 7 de la Ley contra el Feminicio y otras formas de violencia contra la mujer que habla sobre "quien ejerza violencia […]sexual[…]valiéndose de […] mantener en la época en que se perpetre el hecho o haber mantenido con la víctima […] compañerismo o relación laboral".

En la década de los noventa, un grupo de feministas defensoras de derechos humanos presentaron una iniciativa de ley que terminó engavetada dentro del Congreso de la República. "Los legisladores vieron la tipificación que se estaba presentando y se negaron a aprobarla; los primeros afectados con esa ley serían ellos por los casos de acoso sexual dentro del mismo Congreso", aclara **Lucrecia Vicente**.

Las cosas allí no han cambiado. En 2017, las diputadas **Alejandra Carrillo** y **Eva Montes** presentaron una nueva iniciativa que sensibilizaba y castigaba el grooming, sexting y acoso a través de las redes sociales, sin embargo, fue otra iniciativa que quedó archivada. **Montes**, explica que los diputados solicitaron varias enmiendas al documento, para detallar qué acciones y expresiones eran acoso y cuáles no, con el fin de evitar confusiones al momento de emitir sentencias, sin embargo, hasta el momento no se volvió a discutir el tema.

En contraparte, la legisladora **Sandra Morán** subraya que es muy difícil dar prioridad dentro del Congreso al tema del acoso y las luchas de las mujeres o resolver problemáticas sociales, "porque en estos momentos no hemos salido de la venganza política, la venganza hacia quienes estamos en la lucha contra la corrupción", apunta.

Tanto el estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Hostigamiento o Acoso sexual, como el informe de la AEU y la especialista **Vicente**, coinciden en que el acoso es una problemática que requiere establecer mecanismos para lograr la prevención, denuncia, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diversas manifestaciones. Sensibilización a los hombres y empoderamiento en las mujeres, adicional al fortalecimiento institucional. "La base clave es la educación, la articulación y construcción de proyectos sólidos", concluye la psicóloga.

1. Libro con análisis de Colette Guillaumin, Paola Tabet y Nicole Claude Mathieu, compilado por Ochy Curiel y Jules Falquet, 2005.

Salud, bien público

El Estado debe garantizar y proteger la vida humana desde su concepción.
Constitución Política de la República de Guatemala,
primera parte Art. No. 3

La forma esencial en la que la vida se garantiza y protege, es a través de la dotación de servicios públicos de salud integral, lo que implica atención primaria en su ámbito preventivo y de promoción, es de esta manera que el Estado puede proteger el derecho a la vida.

Lo integral se entrelaza con el concepto de salud de los Pueblos Originarios, en tanto visualiza la salud como sinónimo de vida en plenitud: la vida de los seres humanos y su vinculación con la de Madre Tierra.

Se denomina bien público al bien común, que en general puede entenderse como aquello de lo que se beneficia la ciudadanía, o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos, de los cuales dependemos, funcionan de manera que beneficien a toda la gente.[1]

Partiendo de ello, consideramos que la salud constituye un bien público. El mismo está en la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio lanzada en el año 2000. En 2015, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 donde se plasman los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos mecanismos representan un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.[2] Todo ello incluye, sin duda, garantizar el derecho a la salud integral.

Que la salud ocupe un lugar destacado en los principales marcos internacionales para el desarrollo, desde hace más de 18 años, refleja la importancia de ésta como un bien público que debe ser garantizado por los Estados y que no puede ser enajenado, expropiado ni convertido en mercancía.

Es importante reflexionar sobre el hecho que las sociedades modernas que cuentan con una institucionalidad pública sólida, aún cuando se trate de sociedades concebidas dentro del enfoque de la economía de mercado, pueden contar con servicios de alcance público y, aunque en algunos casos, estas sociedades son administradas por la iniciativa privada, los servicios estratégicos y vitales están en manos del Estado, lo que puede reflejar la importancia del papel que éste juega como garante de derechos.

Cabe aclarar que cuando se habla de la "privatización de los servicios de salud", realmente se habla de expropiar a la sociedad de un bien público esencial para el cumplimiento del fin superior del Estado: proteger y garantizar la vida.

Durante la jornada de observancia, se realiza una entrevista para conocer la situación de una mujer luego de su parto, esto en el Hospital General Tipo 1 Tecpán.

Mujeres jóvenes que participaron en la jornada de observancia para garantizar el derecho a la salud en el departamento de Chimaltenango, presentan los hallazgos encontrados a personal del Hospital General Tipo 1 Tecpán.

Conferencia de prensa realizada por el Foro Ciudadano por la Salud de los Pueblos, para dar a conocer las demandas inconclusas en materia de salud pública, que se espera que el gobierno entrante retome y de seguimiento.

[1] La primera definición se deriva de la definición de "bienes comunes" que ofrece la RAE La segunda se deriva de la ofrecida por Manuel Velásquez, Claire Andre, Thomas Shanks, S.J., y Michael J. Meyer en The Common Good en https://es.wikipedia.org/wiki/Bien_común
[2] https://bit.ly/2NdMAih

El tiempo necesario para la realización humana

Maya Alvarado Chávez / laCuerda

La realización humana tiene diferentes comprensiones según la cultura, la cosmovisión o la trayectoria histórica, personal y colectiva. Vivir es muy diferente a sobrevivir, que en el contexto del sistema económico actual, parece el único objetivo para levantarse todos los días y plantarle cara al mundo. Vivir plenamente implica integrar experiencias, tanto placenteras como dolorosas, así como saberes incorporados de manera sistemática a nuestra trayectoria y contexto para realizar la vida, la nuestra y la de nuestro entorno. Es tomar conciencia del tiempo como una dimensión que nos vincula no sólo en la historia, sino a todos los seres y momentos que constituyen nuestra vida.

Para la cosmovisión Maya el tiempo es una dimensión cíclica. Como categoría social, se relaciona con la construcción de sujetos que toman conciencia de su paso por la vida y accionan para reivindicarla.

Si hay algo que vincula el tiempo y la realización humana es el trabajo. Son numerosas las concepciones que sobre éste ha habido a lo largo de la historia. Existen evidencias de formaciones sociales originarias alrededor del planeta, en las cuales prevalecía la distribución de responsabilidades individuales y colectivas, según las edades y capacidades, para satisfacer las necesidades, no sólo humanas. El cuidado mutuo, la reciprocidad como lógica de las relaciones sociales, el tiempo libre, las ceremonias de siembra y cultivo, la observación de los astros, del clima, de la tierra, la práctica de artes y escrituras, vestigio de emociones reflexionadas sobre las primeras experiencias humanas que ya proyectaban ser más que sobrevivencia.

El tiempo y la niñez

Aunque todas la vivimos de manera diferente, y algunas sufrimos violencias atroces desde pequeñas, necesitamos recuperar aquella capacidad de exploración de la infancia; las preguntas que nos hicimos, fuera la circunstancia que fuera; la persistencia de llegar allí donde nos prohibían, subir árboles, bañarnos en calzones (o sin ellos) en algún río, todo se enlaza con nuestras lecturas de la vida, o quienes tuvieron posibilidad, los libros; con tirarnos en el monte y dar formas a las nubes o meditar frente al mar en diálogo con las olas que se acercaban a acariciar nuestros pies y hacernos cosquillas para luego borrar nuestra huella en la playa, como ratificación de lo efímero de nuestra existencia. Todo eso son memorias y parte constitutiva de lo que hoy somos.

A varias nos regañaron por "no cumplir" con obligaciones que no se correspondían con nuestra estatura en metros. Nos llamaron "vagas", y hoy valoramos esos tiempos del "no hacer" que nos han hecho ser.

El tiempo interno es un aliado necesario para la reflexión, la autoformación, y recuperación de saberes, fuerzas y energías que, en el marco del capitalismo neoliberal, no sólo es limitado sino suprimido.

La alienación a través del trabajo

Este sistema requiere del trabajo esclavo, para garantizarse mano de obra dispuesta a soportar cualquier condición laboral; para ello jerarquiza a las personas en procesos de sexualización, racialización y estratificación económica.

El trabajo, en el marco del neoliberalismo, exalta los conceptos de "rendimiento", "efectividad", "eficiencia", "competitividad". Todo ello dentro de la flexibilidad laboral, que implica vulnerabilizar las condiciones salariales, de seguridad y salud que garanticen el sustento personal, familiar, comunitario y planetario.

El sistema impone condiciones laborales que anulan las fuerzas y el tiempo de dialogar con los seres queridos, cercanos o lejanos, cuidar plantas, animales, leer, hacer música, escucharla, bailar o mantener nuestra sexualidad activa. Todo eso que constituye la huella de nuestra existencia, se posterga por la sobrevivencia.

Desde el momento que surge el trabajo asalariado, y con él, la clase trabajadora, ésta ha luchado por reivindicaciones que no necesariamente revierten esa lógica anuladora. Las luchas sindicales han procurado obtener mejores condiciones o beneficios, y en otros países las han obtenido, pero ello no han eliminado la alienación que produce el capitalismo neoliberal.

Y es que la acumulación de riqueza distorsiona el sentido del trabajo como realización personal y colectiva, como cuidado de la vida y como aporte social. Convierte el tiempo en unidad de medida para la producción y, por lo tanto, la explotación de las personas. La apropiación de la fuerza física y emocional de las personas es la génesis de la "generación de riqueza". Más aún, la palabra castellana "trabajar" proviene del latín popular *tripalliare*, que significa 'atormentar, torturar´.

Tiempo, trabajo y Buen Vivir

Los tiempos laborales y de descanso deben considerar el cúmulo de posibilidades que supone la realización personal y social. Limitar el descanso a los márgenes jurídicos del derecho, vacía el contenido potenciador del descanso, el requerimiento mental y corporal de detener la cotidianidad laboral para recuperar energías, recrearse y fortalecer las capacidades de asombro y creatividad. Tener tiempo para pensar, respirar profundo, desarrollar habilidades, moverse, nadar o caminar.

El concepto del Buen vivir, en el texto de la Confluencia Nuevo B'aqtun (2014), señala que este es un "proyecto político de vida; es el proceso de satisfacción y bienestar colectivo para potenciar la vida en equilibrio de la madre naturaleza y el cosmos para lograr la armonía". Ese texto, consensuado entre varias organizaciones, considera las diferentes acciones y pactos que lo hacen posible para todos los seres de la naturaleza, el cosmos, en lo personal y lo colectivo.

Necesitamos articularnos y movilizarnos, sí, pero para ello, antes necesitamos recostarnos en nuestro lugar favorito y dormir, pensar y leer para recuperar la energía, para enfrentar las etapas que vienen. Tiempo vital para reconstituirnos como seres y como pueblos.

La educación como proceso emancipatorio

Karen Ramos /Analista en temas de niñez, género, mujeres y diversidad sexual

Poner un pie en las escuelas de la ciudad de Guatemala y alrededores, implica darse cuenta, descubrir desde condiciones estructurales inadecuadas a precarias, hasta la maestra y maestro tradicional, autoritario, sabelotodo, rígido, prepotente, imponente; es decir las niñas, niños, y adolescentes, no van a aprender, no van a socializar; van a escuchar lo que deben saber de memoria, y estar en silencio obligatorio, no pueden emitir opinión, no se les permite, no hay diálogo oportuno en dos vías.

La niñez y adolescencia es considerada ignorante, costales vacíos que hay que llenar, que es necesario escribir en ellos para que sean alguien. A esto se agrega que, muchas niñas, niños y adolescentes, llegan a su establecimiento sin haber probado un desayuno nutritivo, otros han caminado bastante para poder asistir y muchos estudian y trabajan. Estudiar nivel primario y básicos implica nueve años. Evidentemente no asisten emocionados, no les interesa la escuela, lo hacen obligados por las madres y padres que creen que sus hijas e hijos pueden tener una vida mejor si asisten a clase; y descargan en el profesorado la responsabilidad de criar y educar.

Se escapa de las aulas y la enseñanza, el ser humano y la dignidad. Se fomenta el individualismo, la competitividad, la violencia, el machismo, el sexismo, y un marcado adultocentrismo; es un espacio de seudo aprendizaje que le funciona al sistema capitalista neoliberal, porque la niñez y adolescencia, no aprenden en estas condiciones, no generan pensamiento; dicen sí a la arrogancia para poder pasar el grado. Seguramente tienen muchos sueños que se verán truncados, y a lo que accederán, será unirse a pandillas, migrar buscando mejor opciones, o bien trabajar en maquilas y *call center*, violadores de derechos laborales, y robadores de sueños. Porque no se puede soñar trabajando doce horas al día, con media hora de almuerzo. Y esta realidad les espera.

Ir a la escuela no es una simple actividad, la escuela significa la vida, representa la creatividad, la convivencia, aprender a socializar con pares, hacer amigos, negociar espacios, reír con otras y otros, jugar a qué se quiere ser cuando grande, a saber que los adultos saben y que comparten conocimientos genuinos. Una educación emancipatoria, que permita crear, en donde un maestro sea un acompañante, un mediador, un entusiasta que se levante cada mañana, con ganas enormes y metodologías nuevas, para compartir. Y, como menciona **Alejandro Cussiánovich**, en el libro *Pedagogía de la Ternura*, "el maestro será una especie de tutor, de protector del niño, niña, que se le confíe". Porque compartir, y escuchar, es más complejo y difícil que hacer un dictado, o exigirles leer veinte páginas, mientras el maestro duerme un rato; o hacerse el loco, calificando planas, planas y planas interminables. Un maestro, un guía que pueda diseñar, junto con las niñas, niños y adolescentes, sus proyectos de vida; que les muestre formas de soñar, maneras disidentes de pensar. No que se adhiera como pegamento a un currículum educativo obsoleto, que no ha sido reformulado en años, que promueva el adoctrinamiento, el silencio, el miedo y la opresión.

Una educación emancipada

Pretendería incorporar en su metodología de abordaje, temáticas sociales, de su barrio, de su comunidad, nacional e internacional; acompañar a intérpretes de sus propias realidades, constructores de conocimiento personal y colectivo, que les permitiera una participación directa en la búsqueda de soluciones.

Una nueva visión que posicione en el centro a la niñez y adolescencia como seres humanos que se relacionan socialmente, permitiría fomentar que sean protagonistas de su propio desarrollo y en la defensa de sus cuerpos y territorios, en la lucha ambiental, en las luchas de clase, etcétera. Que la colectividad sea considerara como el eslabón que fomente el respeto, el desarrollo creativo, la fortaleza, la solidaridad, y el convencimiento que, se puede desaprender y reconstruir relaciones, reconstruir ciudadanía, reconstruir vida. **Pablo Freire**, el impulsor de la Teoría de la Liberación, refiere que

> la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre y la mujer sobre el mundo para transformarlo. La educación tiene en la mujer y hombre los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger expectativas, sentimientos, vivencias, sentimientos, y problemas del pueblo.

Hablar de la educación como proceso emancipatorio, es hablar de muchas educaciones, de todas las posibles alternativas que se puedan proponer, ante la imposición del sistema capitalista neoliberal, que ve la educación competitiva como única opción posible. Es hablar de pluralidad, multilingüismo, inclusión de las cosmogonías, de las múltiples formas de ser guatemaltecas y guatemaltecos, así como de diversas formas familiares. Una educación alternativa, que fomente el ejercicio del derecho natural a la duda, al cuestionamiento.

La educación emancipada es una respuesta responsable ante las carencias y deficiencias del sistema. ¿Qué busca una educación emancipada? La respuesta podría parecer compleja, sin embargo no lo es, ya que busca que niñas, niños y adolescentes ¡sean felices! y puedan desarrollar sus capacidades motoras, sensoriales, emocionales, físicas, espirituales y mentales en completud. Que les permita reconocer su lugar en el mundo y decidir el cambio que deseen hacer en su vida, su contexto, su país.

“Las juventudes debemos empoderarnos y tomar los espacios para cambiar nuestra realidad”

Rosario Orellana / laCuerda

San Juan Comalapa está a 82 kilómetros de la ciudad capital, se ubica justo al norte de Chimaltenango; es uno de los municipios con mayor cantidad de habitantes de aquel departamento; predomina la población indígena y las juventudes. Pese a que son mayoría, estas últimas enfrentan una enorme carga machista, fundamentalista y, sobre todo, adultocentrista que no les permite un desarrollo pleno e integral.

En este marco, la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) ha gestionado diversos procesos enfocados en las juventudes de Chimaltenango, con el objetivo de empoderarlas a través de nuevos saberes sobre los derechos humanos y múltiples expresiones de las violencias desde el plano estructural social, familiar e individual, entre otros.

“Estos talleres ayudan a cambiar la mentalidad que está impuesta; es crecimiento para uno”, comentó **Dany Chex**, de 23 años y participante en las sesiones. “En los municipios tenemos las oportunidades más limitadas y es importante conocer muy bien el contexto para tomar las mejores decisiones”, mencionó el entrevistado. Por su lado, **María de los Ángeles Simón**, con 19 años, aseguró que ser mujer en un territorio donde, casi todo el tiempo, se cosifican nuestros cuerpos, ha sido complejo, pero que su participación con ASECSA le ha permitido pensar y actuar de nuevas maneras. “He aprendido a defenderme. Mi familia ahora me toma en cuenta para tomar decisiones”, añadió.

Sin garantías

Chex, denunció que una de las principales problemáticas en el municipio, para las y los jóvenes, es el desempleo. “Son cientos de personas que se gradúan cada año y no tienen un rumbo claro en lo laboral”, dijo. Según el Sistema de Registro Educativo del Ministerio de Educación, en 2018 fueron inscritas 606 personas en diversificado, a nivel municipal. El 74 por ciento fue promovido. Esta cifra invita a reflexionar ¿qué pasó con los más de 400 jóvenes que se graduaron? ¿tienen trabajo? ¿se dedican a la pequeña agricultura, siendo el primer medio de sobrevivencia de las familias? ¿qué hacen para comer?

Byron Shobin, de 18 años, y quien estudia quinto bachillerato y trabaja con telares, argumentó que, para muchos puestos, los empleadores exigen varios años de experiencia en el campo, vedando las posibilidades a quienes recién egresan de un centro educativo. “No nos quieren dar la oportunidad. Quieren ideas innovadoras, pero no escuchan nuestras opiniones”, advirtió.

La violencia sexual también se refleja en este ámbito, según **María de los Ángeles**. “Cuando nosotras, las mujeres, vamos a pedir un trabajo, siempre nos piden cosas a cambio, como acostarnos con los jefes”, señaló preocupada e inconforme. Esto, sumado a las relaciones desiguales que históricamente han dejado en desventaja a la población originaria y los índices de pobreza y extrema pobreza, reflejados en el Plan de Desarrollo de San Juan Comalapa, elaborado en 2010 por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), es claro que el entorno convulsiona sin remedio y encauza a las juventudes a seguir los caminos “más fáciles”, como la delincuencia y venta de drogas. “Comalapa se caracterizaba por ser un pueblo muy tranquilo; rara vez se escuchaba sobre un asesinato, pero desde hace unos cinco años comenzaron a escucharse muchos casos de violencia y desafortunadamente las personas que están involucradas en estos hechos, son jóvenes”, relató **Dany**.

Control + opresión = religión

Como en muchos otros municipios del país, la religión, sin distinción de credo, es uno de los instrumentos que más control y opresión ejerce en Comalapa, fortaleciendo la lógica machista que se ha sostenido desde los hogares. “Las familias son muy religiosas y persiste el pensamiento conservador, lo veo con mis abuelos y mis tíos. Por eso hay mucha discriminación y no hay educación sexual”, planteó **Chex**.

El mismo sistema y el panorama incierto, han provocado un incremento en el consumo de alcohol y con ello el rompimiento del tejido familiar. “Viví mucha violencia en la casa porque mis padres eran alcohólicos”, subrayó **María de los Ángeles**. “Aunque no se habla del tema, aún existe mucha violencia en el hogar”, agregó **Dany**, “para romper ese patrón se necesita mucho empoderamiento de las mujeres. Se nota, sobre todo, en la toma de decisiones”, añadió.

Por su parte, **Byron** creció en un ambiente distinto, junto a sus abuelos que siempre le apoyaron y alentaron a seguir aprendiendo. “En mi casa tomaron con calma que participara en los procesos de ASECSA y hasta he invitado a una prima para que vaya conmigo. Mientras tanto, trato siempre de llegar con mis compañeros del colegio y contarles lo que he aprendido, me ponen atención y muchas veces he visto que lo han puesto en práctica”, manifestó el joven.

Construir el Buen Vivir

Aunque pueda parecer desalentador, todos estos factores yuxtapuestos han impulsado a la juventud hacia la construcción de espacios libres de violencias, donde el respeto, la empatía y la armonía sean el centro de las relaciones entre las personas y con la naturaleza. “Ahora entendemos que, aunque nos quieran cerrar espacios, podemos tener incidencia política porque eso no se refiere sólo a tener un puesto alto en el gobierno, sino que se trata de dar ideas y realizar un cambio para el bien común”, concluyó **Shobin**.

Chex, por aparte, afirmó que “en el colectivo EComalapa se trabaja mucho en la formación de las y los jóvenes porque es necesario para conocer qué es violencia. Es una forma de comenzar a cambiar la mentalidad de las personas, empoderarlas, abrir espacios y estar presentes”, agregó.

¡NO A LA DOBLE MORAL!

El calvario judicial interminable de Evelyn Hernández en El Salvador tras sufrir un parto extrahospitalario

Texto y fotos:Asier Vera / Periodista

Evelyn Hernández recuperó su sonrisa el pasado 19 de agosto, cuando el Juez del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, **José Virgilio Jurado**, pronunció las palabras que esperaba desde hacía mucho tiempo: "Queda absuelta" del delito de homicidio agravado por el que la Fiscalía de El Salvador pedía para ella 40 años de prisión.

Se le acusaba de no haber hecho nada para impedir la muerte de su bebé, producto de una violación, que falleció durante un parto extrahospitalario en la fosa séptica de su casa el 6 de abril de 2016 cuando la joven tenía sólo 18 años. Poco le ha durado la alegría a **Evelyn**, hoy de 21 años, dado que el pasado 6 de septiembre la Fiscalía presentó un recurso de apelación al fallo absolutorio, para que sea un tribunal superior el que examine la prueba "sobreabundante y unívoca acerca de la responsabilidad penal de la demandada en el homicidio de su hijo".

Así, la Fiscalía no se da por vencida y hace lo imposible por encarcelar a **Evelyn**, quien por segunda vez ha sido juzgada por los mismos hechos, después de que el 5 de julio de 2017 fuera condenada por la jueza **Nury Velázquez** a 30 años de prisión, tal como pidió la Fiscalía, por un delito de homicidio agravado.

En total, permaneció 33 meses en prisión, la mayoría de manera preventiva a la espera de la sentencia, que, no obstante, fue anulada en 2018 por la Corte Suprema de Justicia, después de que su defensa apelara la decisión judicial, lo que supuso su liberación y la repetición del juicio.

Así, el nuevo proceso se inició el pasado 15 de julio y concluyó el 19 de agosto con la sentencia absolutoria que fue celebrada con cánticos y bailes en los alrededores de los juzgados. No todo el mundo estaba feliz. La Fiscalía había sido derrotada por el juez, quien no encontró indicios de que la joven cometiera ningún delito ni que pudiera haber impedido la muerte de su recién nacido.

"En este caso, no puedo tener la certeza absoluta realmente de que **Evelyn** haya faltado de forma deliberada a cumplir con el deber legal por esa posición de garante que tiene frente a ese recién nacido que cayó en la fosa", aseguró el juez, quien insistió en que al "no tener la convicción" de que la joven cometiera el delito de homicidio agravado por omisión "no puedo dictar un fallo de carácter condenatorio".

Además, el magistrado afirmó que "no nos da una conclusión" de que la joven quisiera que su recién nacido cayera a la fosa, de modo que recalcó que "al no tener los elementos contundentes y suficientes para dictar una sentencia condenatoria, lo que viene, es dictar un fallo absolutorio a favor de **Evelyn** de carácter penal y cívico". De esta manera, desmontó todos los argumentos de la Fiscalía que sostiene que la joven "era la encargada de proteger la vida de su bebé y no evitó su muerte".

La fiscalía se ensaña con Evelyn

Este 6 de septiembre, tras anunciar el recurso a la decisión judicial, la Fiscalía de El Salvador se ensañó con **Evelyn**, publicando numerosos mensajes en la red social Twitter, donde llegó a colocar el hashtag *#JusticiaParaElBebéDeEvelyn*. Concretamente, señaló que "no hay elementos para considerarla víctima de ningún hecho, por el contrario, la única víctima es su hijo". En este sentido, el ente investigador remarcó que el recurso de apelación pretende proteger "la vida de un ser indefenso que dependía absolutamente del cuidado de su madre, quien le ocasionó la muerte".

De esta manera, continuará el calvario judicial para **Evelyn** en la Cámara de la Segunda Sección del Centro, donde varios magistrados analizarán de nuevo las pruebas de la Fiscalía. Su pesadilla comenzó cuando tenía 18 años y se puso de parto en el 2016 en El Carmen, un municipio de Cuscatlán en El Salvador. La joven tuvo a su bebé en una fosa séptica en su hogar, a consecuencia de lo cual falleció el recién nacido, dado que Evelyn perdió el conocimiento, tal como el juez señaló que quedó acreditado a través de dos testimonios que la vieron desmayada.

Inmediatamente, la familia la llevó de emergencia al Hospital Nacional Santa Teresa en Cojutepeque, donde fue denunciada por el personal médico que la atendió y luego fue procesada por homicidio agravado y encarcelada preventivamente. Un estudio de tejidos que se presentó en el primer juicio celebrado el pasado 5 de julio de 2017, reveló que, al nacer en una fosa séptica, el bebé había aspirado heces provenientes del exterior, lo que le provocó una neumonía y poco después su muerte.

En declaraciones a laCuerda, **Evelyn Hernández**, manifestó un día después de que fuera absuelta que "algunas personas tal vez se alegraron de que yo saliera en libertad, pero otras quizá no, porque siempre quisieran verme dentro de la cárcel, al pensar que maté a mi bebé". Eso cree precisamente la Fiscalía que no se rinde y pretende que la joven acompañe de nuevo en prisión, a las 16 mujeres encarceladas actualmente en El Salvador, algunas condenadas a 35 años, tras sufrir una emergencia obstétrica en la que fallecieron sus bebés.

Desde 1998, en ese país, la interrupción del embarazo está prohibida en todos los supuestos, incluso el de la violación o si hay riesgo para la vida o salud de la madre, tal como se permitía anteriormente. Las penas de cárcel por abortar oscilan entre los 2 y 8 años, que se elevan a entre 30 y 50 años al tipificarse como homicidio agravado, en caso de que sea un parto extrahospitalario ocurrido cuando el embarazo supera las 20 semanas y aunque sea accidental.

Mujeres trabajadoras en la fiesta de ramos

Vivian Guzmán Quiroa / Economista y mamá

Desde tempranas horas del día, mujeres de Salamá y aldeas de los alrededores, llegan acompañadas de sus hijos para vender ramos de flores. Las precarias condiciones de vida hacen de esta celebración religiosa, el domingo de ramos durante Semana Santa, una oportunidad para generar algún ingreso por medio de la creatividad multicolor que se mezcla con los olores de incienso, corozo y pólvora.